



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
RESOLUCIÓN No. 049 DE 2021

**“Por medio de la cual se autoriza la cancelación voluntaria de una matrícula a un estudiante del Programa de Enfermería”**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**

en uso de sus facultades Legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el estudiante ALBERTO JOSE ECHEVERRIA YEPEZ con código 4012011026 del programa de Enfermería, solicitó a este organismo la cancelación voluntaria de la matrícula por problemas personales correspondiente al periodo 02 de 2021;

Que el estudiante ALBERTO JOSE ECHEVERRIA YEPEZ con código 4012011026, del Programa de Enfermería al momento de presentar la solicitud de cancelación de matrícula ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud no había transcurrido el 50%,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión del día 30 de noviembre de 2021 (acta 30), una vez estudiada la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010 y Acuerdo 22 de 2021, considero pertinente autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria;

Que en mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar la cancelación voluntaria de la matrícula correspondiente al periodo académico 02 de 2021 al estudiante ALBERTO JOSE ECHEVERRIA YEPEZ con código 4012011026 del programa de Enfermería.

**ARTÍCULO 2º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021

(Original firmado por:)  
**ENA ESCUDERO TAMARA**  
Presidente

(Original firmado por:)  
**ADRIANA CONTRERAS MACHADO**  
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	Secretaria Ad-Ho	Original firmado por:
Revisó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	
Aprobó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	Original firmado por:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.